

PORTAL DE TRANSPARENCIA

La Alcaldía-Presidencia ha dictado resolución aprobando lo siguiente, ante mí, el Secretario, que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2017000014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria Urgente que celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12:30 horas del día 21 de octubre de 2017.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000063/2017-SEC CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE (SÁBADO 21 DE OCTUBRE DE 2017): Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión.
2. 000063/2017-SEC ELECCIÓN DE ALCALDE (Exp. 4-038-2015.- Ref. G/SEC/jmh-jjg): Presentación de candidaturas, votación, elección y toma de posesión del cargo.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Aspe, a 21 de octubre de 2017.
EL SECRETARIO,

Fdo.: D. Javier Maciá Hernández.